COUNCIL

## **CONSEIL**

**CONSEJO** 

## SEXAGÉSIMA QUINTA REUNIÓN

RESOLUCIÓN Núm. 855 (LXV)

(Aprobada por el Consejo en su 391ª sesión el 25 de noviembre de 1992)

## ELECCIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

El Consejo,

Teniendo presente lo dispuesto en el Artículo 10 de la Constitución sobre la creación de subcomités,

*Teniendo en cuenta* la Resolución núm. 212 (XII) revisada (MC/407/Rev.1 y MC/407/Rev.1/Add.1) y, en particular, su párrafo 1,

Resuelve que, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta la próxima reunión ordinaria del Consejo, el Subcomité de Presupuesto y Finanzas esté compuesto por los representantes de los cinco Estados Miembros siguientes:

Alemania Estados Unidos de América Honduras Países Bajos Perú